
ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a diciembre 31 de 2019 y 2018





Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Éxito, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Éxito al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Éxito, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su acrónimo en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Los responsables de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2020.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 20 de febrero de 2019 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.



Christian Gañan Betancur

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 171279-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

19 de febrero de 2020

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor Fiscal de Fundación Éxito y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como revisor fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.



A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeé y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de Junta Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el informe financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2019, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Christian Gañan Betancur

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 171279-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

19 de febrero de 2020

Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Éxito

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundación Éxito

20 de febrero de 2020

Los suscritos, representante legal y contador público de Fundación Éxito, certificamos que los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y a la de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2019, existen. Así mismo, todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de la fundación.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afecten a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Paula Escobar Gutiérrez
Representante Legal

Rubén Darío García Mora
Contador
Tarjeta Profesional 103933-T

Fundación Éxito

Estado de Situación Financiera

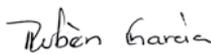
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6)	19.172.169	16.695.829
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2.373.681	2.062.316
Inventarios (Nota 8)	0	836
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	21.545.850	18.758.981
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Activos financieros (Nota 9)	1.337.842	1.306.049
Propiedades planta y equipos, neto (Nota 10)	62.405.414	62.674.141
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	63.743.256	63.980.190
TOTAL ACTIVO	85.289.106	82.739.171
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	2.060.115	1.598.095
Impuesto sobre la renta (Nota 12)	1.077	2.616
Beneficios a empleados (Nota 13)	634.860	592.642
Pasivos no financieros (Nota 14)	100.705	324.451
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	2.796.757	2.517.804
PASIVO NO CORRIENTE:		
Beneficios a empleados (Nota 13)	46.235	34.564
Total pasivo no corriente	46.235	34.564
TOTAL PASIVO	2.842.992	2.552.368
FONDOS SOCIALES		
Aportes fondo social	1.000	1.000
Asignación permanente	38.662.295	38.662.295
Ganancia por efecto de convergencia	39.277.205	39.277.205
Excedentes del año (Nota 15)	4.505.614	2.246.303
TOTAL DE LOS FONDOS SOCIALES	82.446.114	80.186.803
TOTAL DEL PASIVO Y DE LOS FONDOS SOCIALES	85.289.106	82.739.171

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez
Representante Legal



Rubén Darío García Mora
Contador
T.P. 103933-T

Christian Gañan Betancur

Revisor Fiscal
T.P. No. 171279-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

Fundación Éxito

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
INGRESOS OPERACIONALES		
Donaciones (Nota 16)	12.145.298	11.806.000
Otros ingresos operacionales (Nota 17)	15.409.285	15.692.152
	27.554.583	27.498.152
Costo de ventas reciclaje	(2.470.059)	(2.368.073)
EXCEDENTE	25.084.524	25.130.079
GASTOS OPERACIONALES		
Ejecución actividad meritoria (Nota 18)	(15.535.600)	(16.165.713)
Otros gastos de inversión social (Nota 19)	(1.946.041)	(1.477.178)
Administración (Nota 20)	(5.039.520)	(5.456.232)
	(22.521.161)	(23.099.123)
Otros ingresos, neto (Nota 21)	1.943.328	217.963
Excedente antes de impuesto de renta	4.506.691	2.248.919
Impuesto de renta (Nota 12)	1.077	2.616
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.505.614	2.246.303

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez
Representante Legal



Rubén Darío García Mora
Contador
T.P. 103933-T



Christian Gañan Betancur
Revisor Fiscal
T.P. No. 171279-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

Fundación Éxito

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

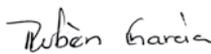
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	4.505.614	2.246.303
Ajustado por:		
Provisión impuesto de renta corriente	1.077	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	283.069	280.531
Deterioro	(23.694)	92.051
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(319.464)	(250.981)
Inventarios	836	(836)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	462.020	267.018
Impuesto de renta pagado	(2.616)	(293.306)
Beneficios a empleados	53.889	56.966
Pasivos no financieros	(223.746)	322.685
EFFECTIVO NETO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4.736.985	2.720.431
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(14.342)	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(14.342)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Distribución de excedentes 2018	(2.246.303)	(162.383)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.246.303)	(162.383)
Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	2.476.340	2.558.048
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	16.695.829	14.137.781
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	19.172.169	16.695.829

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez
Representante Legal



Rubén Darío García Mora
Contador
T.P. 103933-T



Christian Gañan Betancur
Revisor Fiscal
T.P. No. 171279-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

Fundación **Éxito****Estado de cambios en los fondos sociales**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

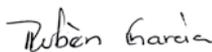
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Fondo social	Asignación permanente	Excedentes del ejercicio	Ganancia por convergencia	Total Fondos sociales
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018	1.000	38.662.295	458.305	39.277.205	78.398.805
Distribución de excedentes para donaciones	-	-	(162.383)	-	(162.383)
Otras aprobaciones asamblea	-	-	(295.922)	-	(295.922)
Excedente del ejercicio 2018	-	-	2.246.303	-	2.246.303
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1.000	38.662.295	2.246.303	39.277.205	80.186.803
Distribución de excedentes para donaciones	-	-	(2.246.303)	-	(2.246.303)
Excedente del ejercicio 2019	-	-	4.505.614	-	4.505.614
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.000	38.662.295	4.505.614	39.277.205	82.446.114

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez
Representante Legal



Rubén Darío García Mora
Contador
T.P. 103933-T



Christian Gañan Betancur
Revisor Fiscal
T.P. No. 171279-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa).

1. Información general

Fundación Éxito (en adelante la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica, reconocida mediante Resolución n.º 32797 del 7 de febrero de 1983 por la Gobernación de Antioquia e inscrita en Cámara de Comercio el 2 de abril de 1997. Su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en la ciudad de Envigado.

Su objeto social principal consiste en la destinación de sus recursos a actividades de salud, educación formal, cultural, deporte aficionado, investigación científica o tecnológica, ecología y protección ambiental y programas de desarrollo y beneficio social, siempre y cuando las mismas sean de interés general; además, el desarrollo de estas actividades se realiza con recursos propios o en colaboración con otras entidades o personas dedicadas al servicio de la comunidad, sean nacionales o extranjeras.

2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y con base en otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 18 de febrero de 2020. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

3. Políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación (la moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera, que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados en costos/ingresos financieros. Todas las demás ganancias o pérdidas en moneda extranjera se presentan en el estado de resultados en otros gastos/ingresos (netos).

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

Cuentas por cobrar y préstamos

3.3.1.1. Clasificación

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales, cuyo recaudo de espera es un año o menos, se clasifican como activos corrientes; de lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen, inicialmente, a su valor razonable, y posteriormente, se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y si ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal. La evidencia también es válida si existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y si los datos observables, como las condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de un día vencido).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

3.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Gerencia.

La Fundación incluye, en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Tipo de activos fijos	Años de vida útil
Construcciones y edificaciones	70 años
Muebles y enseres	5 años
Equipos de computación	3 años

Las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan y se ajustan de manera prospectiva, si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros gastos/ingresos (netos).

3.6. Deterioro de activos no financieros

Los activos que están sujetos a depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se estiman por el valor presente de los desembolsos que, se espera, sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1. Prima de antigüedad

Para los otros beneficios a empleados de largo plazo, como la prima de antigüedad, el valor presente de la obligación se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Los supuestos claves utilizados para el cálculo son:

- Tasa de descuento: 6,3%
- Tasa de incremento salarial: 3,5%
- Tasa de inflación: 3,5%

La Fundación, al 31 de diciembre de 2019, no presenta beneficios postempleo.

3.10. Aportes

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si el pago se difiere y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.11. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el desarrollo normal de las actividades de Fundación Éxito. El ingreso también proviene de

las donaciones. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe de este puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entren a Fundación Éxito; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación:

3.11.1. Ventas de bienes y servicios

La Fundación vende material reciclable. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Fundación le ha entregado los productos al cliente, los riesgos de obsolescencia y pérdida le han sido transferidos y este ha aceptado los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido o la Fundación tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

3.11.2. Prestación de servicios

Fundación presta servicios de arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica, evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

3.11.3. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

4. Cambios normativos

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2496 de 2015, 2420 de 2016, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. No se incluyeron cambios a las NIIF para las pymes que están incluidas en el anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 desde el año 2018.

5. Estimados contables críticos

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados con base en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Fundación Éxito en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus equipos han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.6. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles de propiedades planta y equipo

La determinación de la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Fundación Éxito revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico

y su desarrollo futuro, eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados, generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que, principalmente, se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

Fundación Éxito revisa, al menos anualmente, sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes o que hay condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionan con los impagos de los activos de la Fundación. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y las pérdidas efectivas.

5.6. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

	31 de diciembre	
	2019	2018
Caja	600	600
Bancos nacionales	421.542	874.962
Efectivo restringido (1)	114.351	331.203
Fondos de inversión colectiva	6.876.531	4.306.481
Depósitos a término	11.759.145	11.182.583
	19.172.169	16.695.829

(1) El saldo de la cuenta “efectivo restringido”, para el período 2019, corresponde a dineros recibidos de ONF Andina en virtud del convenio firmado por la Fundación con destino al proyecto Desarrollo Rural Integral del Guaviare para la Paz.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2019	2018
Clientes	1.985.020	1.835.090
Menos: provisión por deterioro	(8.099)	-
CLIENTES (NETO)	1.976.921	1.835.090
Anticipo de impuestos y contribuciones	141.946	47.819
Deudores varios	254.814	179.407
	2.373.681	2.062.316

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de las cuentas por cobrar de clientes que han sufrido deterioro asciende a \$8.099. El importe de la provisión es de \$8.099 al 31 de diciembre de 2019. Las cuentas comerciales que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden, básicamente, a clientes que se encuentran en dificultades económicas que no estaban previstas. Según los análisis realizados, se espera recuperar estas cuentas por cobrar.

8. Inventarios

	31 de diciembre	
	2019	2018
Mercancías no fabricadas por la Fundación	-	836

9. Activos financieros

Inversiones medidas al valor razonable

	31 de diciembre	
	2019	2018
Acciones	913.590	913.590
Participaciones inmobiliarias	590.320	552.629
Menos: provisión por deterioro	(335.845)	(329.947)
	1.168.065	1.136.272

Cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados. Las acciones están denominadas en pesos colombianos y tienen cotización oficial.

Inversiones medidas al costo

	31 de diciembre	
	2019	2018
Éxito Industrias S.A.S.	169.777	169.777
	169.777	169.777
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.337.842	1.306.049

10. Propiedades planta y equipos (neto)

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo	Total
AL 1 DE ENERO DE 2018					
Costo	47.654.756	16.135.114	29.011	7.673	63.826.554
Depreciación acumulada	-	(837.437)	(29.011)	(5.434)	(871.882)
COSTO NETO	47.654.756	15.297.677	-	2.239	62.954.672

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Saldo al comienzo del año	47.654.756	15.297.677	-	2.239	62.954.672
Cargo de depreciación	-	(279.146)	-	(1.385)	(280.531)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	47.654.756	15.018.531	-	854	62.674.141

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Costo	47.654.756	16.135.114	29.011	7.673	63.826.554
Depreciación acumulada	-	(1.116.583)	(29.011)	(6.819)	(1.152.413)
COSTO NETO	47.654.756	15.018.531	-	854	62.674.141

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Saldo al comienzo del año	47.654.756	15.018.531	-	854	62.674.141
Adiciones	-	-	-	14.342	14.342
Cargo de depreciación	-	(279.146)	-	(3.923)	(283.069)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	47.054.756	14.739.385	-	11.273	62.405.414

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Costo	47.654.756	16.135.114	29.011	22.015	63.840.896
Depreciación acumulada	-	(1.395.729)	(29.011)	(10.742)	(1.435.482)
COSTO NETO	47.654.756	14.739.385	-	11.273	62.405.414

La Sección 17, Propiedades planta y equipo, de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para pymes), contempla en el párrafo 17.1 que esta norma se aplicará a la contabilidad de las propiedades planta y equipo, así como a las

propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. Adicionalmente, en el párrafo 17.2, esta sección contempla que las propiedades planta y equipo son activos tangibles que se mantienen “(...) para ser arrendados a terceros (...)”.

De acuerdo a lo anterior, la Fundación tomó la decisión de realizar la medición por el modelo del costo para los terrenos y edificio, inmuebles de su propiedad que cumplen con las características de propiedades de inversión, los cuales ascienden neto al 31 de diciembre de 2019 a \$62.394.141 y al 31 de diciembre de 2018 a \$62.673.287.

A juicio de la Dirección, el costo o esfuerzo desproporcionado de realizar la medición a valor razonable se fundamenta en que esta medición no es de utilidad para los usuarios de la información financiera, e implica un esfuerzo financiero para la Fundación, cuyo objeto social principal es destinar sus recursos y sus excedentes a la reinversión en el desarrollo de su actividad misional. Además, tiene efectos en los resultados que no generan flujos de recursos para la entidad hasta que el activo se venda. Los ingresos provenientes de estas propiedades ayudan a la Fundación a lograr el cumplimiento de su objeto social.

Todas las propiedades y equipos de la Fundación se encuentran debidamente amparadas con pólizas de seguros vigentes.

Sobre las propiedades y equipos de la Fundación no existen hipotecas ni pignoraciones.

Los gastos de depreciación causados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$283.069 y \$280.531, respectivamente.

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores	2.032.992	1.567.688
Retención en la fuente	25.280	29.258
Costos y gastos por pagar	1.843	1.149
TOTAL	2.060.115	1.598.095

12. Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuesto de renta régimen especial	1.077	2.616
	1.077	2.616

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19% y la tarifa diferencial es del 5% para algunos bienes y servicios de conformidad con los artículos 184 y 185 de la Ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, a la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y a la prestación de servicios en Colombia o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la Ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la Ley 1819 de 2016.

En el artículo 194, la Ley 1819 señala que la solicitud de descuentos se debe hacer los tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

i. Impuesto sobre la renta

La tarifa vigente para el impuesto sobre la renta es del 20%.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes del impuesto de renta y la renta gravable estimada de los años que terminaron al 31 de diciembre:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Excedente contable antes de impuesto sobre la renta	\$4.506.691	\$2.248.919
GASTOS NO DEDUCIBLES:		
Deterioro	-	332
Impuestos asumidos	-	19
Gastos sin soporte en documentos idóneos	5.359	11.491
Intereses de mora	25	1.236
Renta líquida gravable estimada	5.384	13.078
Base gravable	5.384	13.078
Provisión para impuesto de renta 20%	\$1.077	\$2.616
EXCEDENTE CONTABLE DESPUÉS DE IMPUESTO DE RENTA	4.505.614	2.246.303

La siguiente es la determinación del beneficio neto o excedente fiscal que se deberá reinvertir en el año gravable siguiente para conservar la calidad de contribuyente del régimen tributario especial.

El siguiente es el excedente contable depurado al 31 de diciembre:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Total de ingresos contables (CNIF para pymes)	\$30.648.322	\$28.575.848
(-) Ajustes a valor razonable de inversiones	(187.523)	(237.594)
(-) Recuperación provisión obligaciones laborales LP	(1.593)	-
TOTAL INGRESOS NETOS	30.459.206	28.338.254
Total egresos contables (CNIF para pymes)	26.142.708	26.329.545
(-) Ajustes a valor razonable inversiones	155.731	329.927
(-) Provisión obligaciones laborales LP	13.894	12.313
(-) Provisión deterioro deudores	8.099	-
(-) Provisión impuesto de renta	1.077	2.616
(-) Reinversión excedente 2018 (diferencia excedente vs. contable y fiscal)	387.793	-
(-) Depreciaciones contables (no fiscales)	281.226	280.531
TOTAL COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES	\$25.294.888	\$25.704.158
Excedente contable depurado	5.164.318	2.634.096
Inversiones efectuadas en el año	(1.314.318)	-
BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL	3.850.000	2.634.096

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Patrimonio contable	\$82.446.114	\$80.186.803
Provisiones	310.105	323.665
Activos deducidos en el año de adquisición	(62.392.915)	(62.674.141)
PATRIMONIO FISCAL	\$20.363.304	\$17.836.327

- ii. Las declaraciones de renta de los años 2014 a 2018 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iii. Las pérdidas fiscales por amortizar, al 31 de diciembre de 2019, ascienden a:
- Año de origen 2009
 - Saldo al 31 de diciembre de 2019 **\$ 10.754.852**

Según el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, estas pérdidas no se reajustarán fiscalmente y se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias sin límite de tiempo.

- iv. La Fundación no está sometida a renta presuntiva ni al registro de impuesto diferido por pertenecer al régimen tributario especial, según el artículo 191 del Estatuto Tributario.
- vi. De acuerdo con el decreto 2150 de 2017, la Fundación está obligada a la determinación de la renta por comparación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación mantiene las pérdidas fiscales mencionadas anteriormente. De acuerdo con la legislación tributaria, las pérdidas generadas entre los años 2003 y 2006 pueden ser compensadas en los ocho años siguientes con la limitante del 25% anual; las pérdidas generadas a partir del año 2007 pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras, si las hubiere, sin límite de tiempo ni cuantía.

Consecuentemente, el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido, por cuanto la Administración no ha evaluado las proyecciones para la compensación de pérdidas fiscales.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta.

Las declaraciones de impuestos de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales; en opinión de la Administración, en caso de que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento, o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años a partir de la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años, y, si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más a partir del año de su compensación.

13. Beneficios a empleados

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cesantías	97.801	90.438
Intereses de cesantías	12.358	11.267
Prima de vacaciones	66.606	61.221
Vacaciones	77.043	81.449
Bonificaciones	381.052	348.267
Otros beneficios de largo plazo-prima de antigüedad	46.235	33.508
Otros beneficios de largo plazo-prima de retiro	-	1.056
	681.095	627.206
Menos: porción no corriente	46.235	34.564
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS DE CORTO PLAZO	634.860	592.642

Otros beneficios de largo plazo – prima de antigüedad

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho los colaboradores, la cual varía según la fecha de ingreso a la Fundación.

La información de los participantes que reciben este beneficio se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES		
Cantidad	34	32
Edad promedio	36 años	36 años
Antigüedad promedio	4 años	3 años

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por otros beneficios a largo plazo para prima de antigüedad.

	31 de diciembre	
	2019	2018
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2019	33.508	33.797
Cargos al estado de resultados	12.727	10.817
Beneficios pagados	-	(11.106)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	46.235	33.508

Los supuestos clave utilizados fueron:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Tasa de descuento	6,30%	6,90%
Tasa de incremento esperado en salarios	3,5%	3,5%
IPC promedio	3,5%	3,5%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento y el incremento salarial.

Otros beneficios de largo plazo – prima de retiro

Durante 2019, la administración de la Fundación realizó un ajuste a la política de beneficios a empleados, retirando del portafolio la prima de retiro. El gasto del año corresponde a un reconocimiento por única vez a los empleados a los que les faltaban menos de cinco años para alcanzar la edad de jubilación. Por tal razón, al cierre de 2019 no se realizó cálculo actuarial para este beneficio de largo plazo.

La información de los participantes se presenta solo con respecto al año 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Número de participantes	-	32
Edad promedio	-	36 años
Antigüedad promedio	-	3 años

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por otros beneficios a largo plazo para prima de retiro.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Valor al 1 de enero	1.056	731
INCLUIDO EN EL RESULTADO DEL PERÍODO	1.244	325
Beneficios pagados	2.300	-
Valor al 31 de diciembre	-	1.056

Los supuestos clave utilizados fueron:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Tasa de descuento	-	6,90%
Tasa de incremento esperado en salarios	-	3,5%
IPC promedio	-	3,5%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento y el incremento salarial.

14. Pasivos no financieros

	31 de diciembre	
	2019	2018
Dineros de terceros para proyectos (1)	93.961	321.625
Anticipos recibidos (2)	6.744	2.826
TOTAL	100.705	324.451

(1) Corresponde a recursos del proyecto Desarrollo Rural Integral del Guaviare para la Paz.

(2) Anticipos de clientes para ventas de material reciclable.

15. Excedentes del año

El excedente contable de 2018 fue de \$2.246.303 y el excedente fiscal determinado, de acuerdo con lo definido en el artículo 357 del Estatuto Tributario, fue de \$2.634.096. De acuerdo a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente fiscal determinado será exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel al cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. Por lo anterior, el 13 de marzo de 2019, mediante el acta número 4 de la Asamblea de la Fundación, se autorizó la destinación de los excedentes fiscales por \$2.634.096 a los proyectos que se detallan más adelante y desarrollan el objeto social de la Fundación enfocado en la nutrición y la atención complementaria de la niñez, y, mediante el acta número 5 de la Asamblea Extraordinaria, realizada el 16 de octubre de 2019, se ajustó la distribución debido a la inejecución de algunos proyectos, quedando la reinversión del excedente, así:

	2019
Orquesta Sinfónica de Antioquia	\$856.320
Fundación Santa Fe de Bogotá	\$837.879
Fundación Hospital Infantil Santa Ana	\$121.500
Baylor College Of Medicine Children's Foundation	\$314.716
Fundación NU3 - Montería	\$40.888
Asociación de Parteras Unidas del Pacífico Asoparupa	\$54.647
Secretaría de Salud Municipal de Pasto	\$233.418
Asociación Mixto Sur Occidente 2 Proyecto Fami Valledupar	\$80.867
Fundación Arka Educación Semilla de Paz Proyecto Isla Tierra Bomba	\$69.363
Sinergias - Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social	\$24.498
TOTAL	\$2.634.096

La totalidad de los recursos fue ejecutada durante 2019 y la diferencia que se genera entre el excedente contable y el excedente fiscal (\$387.793) constituyó un egreso del ejercicio.

16. Ingresos por donaciones

Los ingresos por donaciones al 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Programa Goticas® y vueltos	7.752.718	7.450.498
Empleados Aportar, un día de salario y otras donaciones	1.554.494	1.393.983
Aliados y proveedores	1.181.578	1.376.487
Almacenes Éxito S.A.	1.156.356	1.100.000
Otros	473.038	439.576
Alcancías	27.114	45.456
TOTAL	12.145.298	11.806.000

17. Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales comprendían:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Reciclaje	11.840.406	12.237.681
Arrendamientos	3.568.879	3.454.471
TOTAL	15.409.285	15.692.152

18. Gastos operacionales por ejecución de la actividad meritoria

Los gastos operacionales por ejecución de la actividad meritoria al 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversión en nutrición y atención complementaria a la niñez	14.220.940	12.027.845
Inversión en nutrición con recursos de aliados	885.610	391.889
Donaciones distintas a nutrición	274.014	390.114
Convenios y alianzas	-	2.940.305
Donaciones en especie	155.036	415.560
TOTAL	15.535.600	16.165.713

19. Otros gastos de inversión social

Los otros gastos de inversión social al 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Incidencia en políticas públicas	493.569	527.159
Lactatón	972.759	559.755
Mobilización	234.944	27.594
Seguimiento a los proyectos y otras inversiones	212.087	240.595
Premio a la nutrición infantil	32.682	122.075
TOTAL	1.946.041	1.477.178

20. Gastos operacionales de administración

El saldo de este rubro está compuesto por:

	31 de diciembre	
	2019	2018
De personal	2.784.683	2.667.253
Comunicaciones	1.296.153	1.846.101
Depreciación	283.069	280.531
Otros	174.187	61.983
Deterioro	168.024	330.260
Honorarios	145.646	92.033
Pasajes aéreos	82.728	83.863
Transportes, fletes y acarreos	44.584	39.314
Alojamiento y manutención	28.059	26.098
Contribuciones y afiliaciones	16.270	15.773
Gastos de representación	9.609	7.008
Papelería y útiles	4.397	3.357
Gastos legales	2.111	2.658
TOTAL	5.039.520	5.456.232

21. Otros ingresos (neto)

Los otros ingresos (neto) al 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros ingresos		
Reintegro de gastos (1)	1.972.544	-
Ingresos financieros	1.084.844	1.023.455
Otros ingresos	36.351	54.241
Otros gastos		
Gastos financieros	(100.585)	(79.067)
Otros (2)	(1.049.826)	(780.666)
TOTAL	1.943.328	217.963

(1) Recuperación de gastos de producción película.

(2) Esta partida incluye: impuestos municipales, seguros y gasto por proporcionalidad de IVA.

22. Eventos subsecuenciales

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación Éxito.

Mas información:

Fundación Éxito

www.fundacionexito.org

Carrera 48 No 32 B Sur 139

Envigado, Colombia

Teléfono: (574) 605 0646

 /Fundación Éxito
 @Fundacion_Exito
 @fundacionexito

